

Secuencia. Revista de historia y ciencias  
sociales

ISSN: 0186-0348

secuencia@mora.edu.mx

Instituto de Investigaciones Dr. José María  
Luis Mora  
México

Ceballos Ramírez, Manuel

La conformación del noreste histórico mexicano: larga duración, identidad y geopolítica  
Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales, núm. 65, mayo-agosto, 2006, pp. 7-37

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora  
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=319127420001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

## *Manuel Ceballos Ramírez*

Doctor en Historia por El Colegio de México. Investigador de El Colegio de la Frontera Norte en Nuevo Laredo. Colabora con el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas como asesor y docente. Es consejero académico del Archivo General de la Nación y del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Es asesor del Archivo Histórico Municipal de Nuevo Laredo. Es miembro de la Junta de Gobierno de El Colegio de Tamaulipas. Desde 1990 pertenece al Sistema Nacional de Investigadores con el nombramiento de investigador nacional. Es académico de número de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real Academia de Madrid. Sus publicaciones y su especialización se refieren a la historia del catolicismo social mexicano y a la historia de la frontera noreste.

### **Resumen**

Este artículo pretende mostrar cómo en los momentos constitutivos y constituyentes de la nación el noreste mexicano ha intentado unirse y actuar en consecuencia. Se destacan esos momentos, como son los congresos constituyentes de Cádiz en 1811 y de México en 1823. Además se consideran también los efectos de la revolución de Ayutla y del Plan de Monterrey en los años 1854-1867. Se analizan también el periodo de Bernardo Reyes y el comercio anterior y posterior al ferrocarril, y desde luego los efectos de la revolución mexicana. Se destaca también cómo esta unidad se prolonga hasta el día de hoy tanto desde el punto de vista económico, como social y geopolítico. Para ello se intenta recobrar tanto el proceso de conforma-

ción, como los contenidos propios de la identidad del noreste, partiendo del supuesto de que se trata de una región que se ha ido estableciendo como una unidad geográfica, geopolítica, económica, demográfica, cultural, histórica e incluso familiar. El punto de partida es el proceso de colonización novohispano desde fines del siglo XVI y que dos siglos después conformó una primera entidad que recibió el nombre de Provincias Internas de Oriente. Éstas comprendían al Nuevo Reino de León, a la colonia del Nuevo Santander y a las provincias de Texas y de San Francisco de Coahuila. A esta última se le añadieron también los distritos de Parras y Saltillo que pertenecieron originalmente a Nueva Vizcaya.

### **Palabras clave:**

Conformación, noreste, geopolítica, unidad y federación.

**Fecha de recepción:** abril de 2005      **Fecha de aceptación:** septiembre de 2005

# The Configuration of the Mexican Historical Northeast: long duration, identity and geopolitics

*Manuel Ceballos Ramírez*

Ph. D. in History from El Colegio de México. Researcher at El Colegio de la Frontera Norte. Collaborates with the Institute for Historical Research at the University of Tamaulipas as a consultant and professor. Academic consultant for the Archivo de la Nación and the Acervo Histórico Diplomático of the Foreign Affairs Secretariat. Adviser to the Archivo Histórico Municipal at Nuevo Laredo and member of the Board of Directors of El Colegio de Tamaulipas. Since 1990, has been a national researcher within the National System of Researchers. Tenured member of the Academia Mexicana de Historia corresponding to the Real Academia de Madrid. Publications and specializations are concerned with the history of Mexican social Catholicism and the history of the north-east border.

## Abstract

This article seeks to show how, during the configuration of the nation, the Mexican northeast has attempted to join it and act in consequence. These moments include the constituent congresses of Cadiz in 1811 and of Mexico in 1823. It also considers the effects of the Ayutla Revolution and the Monterrey Plan during the period from 1854 to 1867. The article analyzes the period of Bernardo Reyes and trade before and after the railroad and of course the effects of the Mexican Revolution. It also shows how this unity has lasted until the present from the economic, social and geopolitical point of view. To this end, it attempts to recreate both the pro-

cess of configuration and the contents of the identity of the northeast based on the assumption that this is a region that has gradually been established as a geographical, economic, demographic, cultural, historical and even familial unit. The starting point is the process of novohispanic colonization in the late 16<sup>th</sup> century, which, two centuries later, would create the first state, called Internal Provinces of the East, comprising the colony of Nuevo Santander and the provinces of Texas and San Francisco de Coahuila. The districts of Parras and Saltillo, which originally belonged to Nueva Vizcaya, were also added to the latter.

## Key words:

Configuration, northeast, geopolitics, unity and federation.

Final submission: April 2005      Acceptance: September 2005

# La conformación del noreste histórico mexicano: larga duración, identidad y geopolítica

*Manuel Ceballos Ramírez*

**A**finales de 1892, se fundó la población fronteriza de Colombia a la margen derecha del río Bravo. Aunque fracasó a los pocos años, esta fundación es un ejemplo típico y emblemático de un largo proceso cuyo patrón había dado origen, desde tiempo atrás, al noreste histórico mexicano. En efecto, el establecimiento de la villa de Colombia fue decretado por el gobierno de Nuevo León por motivos originados en el estado de Texas, en un antiguo territorio coahuilense, con población básicamente tamaulipecana. Por otra parte, el proceso de asentamiento de la nueva villa mostró también las contradicciones y los intereses de los actores que intervinieron. Ya que, en efecto, se pusieron en marcha cuestiones referentes al control político, militar y consular; así como a la modificación territorial, al desplazamiento de la población y a la intervención del gobierno federal. En otro orden de cosas, dio por resultado negociaciones basadas en el arbitraje jurídico y en determinaciones tomadas en consonancia con la técnica y la historia.

Este fenómeno típicamente del noreste es sólo una parte de la constante histórica que se encuentra a lo largo de los procesos formativos de esta región constituida por Coahuila, Texas, Nuevo León y Tamauli-

pas.<sup>1</sup> El esquema se ha reproducido en el pasado y se sigue reproduciendo en el presente. Y aunque en ocasiones se elude tomar en cuenta la conformación histórica del noreste, hay que decir que, muchas veces, las fronteras interestatales no son más que accidentes políticos que tienen que ver con cuestiones tributarias, electorales o judiciales; pero que poco o nada tienen que ver con cuestiones culturales, familiares, económicas, comerciales, sanitarias o laborales. Habría que atender al desplazamiento de las familias y a la movilización demográfica; y desde luego, a esos ágiles trazadores del espacio como son la Iglesia católica, el ejército mexicano, o algunas compañías comerciales —como la Comisión Federal de Electricidad o Teléfonos de México—, para comprobar la poca consistencia de las fronteras políticas esta-

<sup>1</sup> Guardando las debidas proporciones y diferencias de tiempo y lugar se puede predicar y reflexionar acerca de muchas de las poblaciones del noreste del mismo modo como se ha hecho para Colombia. Así por ejemplo, en el caso de las llamadas villas del norte se puede decir que fueron fundadas por autorización del gobierno de Nuevo Santander, en un territorio que fue jurisdicción del Nuevo Reino de León, con población básicamente reinera y coahuilense, por motivos originados al noreste del Texas novohispano.

tales en el noreste. Se dirá que son cuestiones pragmáticas las que llevan a estas instituciones a definir sus espacios. Pero también es menester considerar las razones por las que estos espacios se determinan. Doy sólo dos ejemplos: el de la Comisión Federal de Electricidad en Candela (Coahuila) tiene su agencia inmediata en Anáhuac (Nuevo León), en la zona perteneciente a Nuevo Laredo (Tamaulipas), que a su vez es parte de la División Golfo Norte; y el del obispado de Nuevo Laredo que indistintamente comprende a las poblaciones del norte de Nuevo León (Sabinas Hidalgo, Vallecillo, Bustamante, Villaldama, Lampazos, Anáhuac, Parás) y a las ribereñas tamaulipecas, hasta a la ahora llamada ciudad Miguel Alemán.<sup>2</sup> Todo esto nos introduce de lleno en la estructura genética que ha dado origen a las poblaciones del noreste, a su desplazamiento demográfico y a la trama de sus procesos históricos, geográficos y formativos. Es más, comprueba la persistencia de un noreste histórico que elude los límites de los estados mexicanos, y que incluso elude la frontera internacional establecida en el río Bravo. Encontramos de este modo una región con fuertes lazos en el presente vinculados por relaciones más allá de las políticas o jurídicas; pero que a su vez todas ellas no son más que la continuación de un proceso de conformación que echa sus raíces en el pasado.

<sup>2</sup> Hasta hace poco tiempo el ejército mexicano tenía una circunscripción parecida a la de la diócesis católica de Nuevo Laredo, en lo que se refiere a la guardación de la plaza. Es más, desde fines del siglo XIX, pertenecía a la séptima zona militar con sede en Monterrey (luego en Escobedo, Nuevo León), y no a la octava zona con sede en Reynosa, como al día de hoy.

## LOS HITOS DEFINITORIOS DEL NORESTE HISTÓRICO

En un largo proceso sesquicentenario, desde fines del siglo XVI hasta mediados del XVIII, la conformación del actual noreste fue parte de la colonización novohispana hacia el septentrón. En diferentes tiempos a lo largo de esos 150 años, y en un proceso contradictorio de fundación, abandono y refundación de asentamientos, los colonizadores fueron apropiándose y ocupando el espacio a partir de poblaciones y regiones ya establecidas como Pánuco, Charcas, Mazapil, y el antiguo pueblo de Tamaholipa. Entre los colonizadores se encontraban soldados, funcionarios reales, labradores, clérigos, misioneros –franciscanos y jesuitas– e indígenas. Entre estos últimos cabe destacar la presencia de los tlaxcaltecas que se desplazaron a lo ancho del septentrón noreste de Nueva España a partir de las capitulaciones hechas con el virrey en marzo de 1591.

Hacia finales del siglo XVII ya se encontraban establecidos diversos asentamientos, entrelazados en las provincias de Nueva Vizcaya, el Nuevo Reino de León y Nueva Extremadura conformando algunas poblaciones de creciente importancia como Saltillo, Parras, Monterrey y Monclova. Fue entonces cuando Alonso de León, desde Coahuila, emprendió la colonización de Texas y se fundó, entre otros, el pueblo y presidio de San Juan Bautista de Río Grande para abastecer a las misiones de San Antonio de Béjar. Una de ellas, la de San José y San Miguel de Aguayo fue considerada en 1778 por fray Agustín Morfi como la mejor de toda América.<sup>3</sup> Hacia finales del siglo XVII y prin-

<sup>3</sup> Morfi, *Viaje*, 1980, p. 360.

cipios del siguiente, la presión de los franceses y los ingleses sobre los indios de las praderas hizo que se tomaran determinaciones de carácter demográfico para poblar y pacificar el septentrión noreste. De modo que se buscó que se poblará la región de San Antonio de Béjar con habitantes de las islas Canarias, quienes llegaron en 1731 a fundar la villa de San Fernando;<sup>4</sup> y se planeara la colonización de la llamada Costa del Seno Mexicano que había permanecido prácticamente deshabitada y sin estructura jurídica. Se realizó entonces la fundación de Nuevo Santander por órdenes del virrey, Francisco de Güemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo. Se le encomendó la misión a José de Escandón y Helguera, pacificador de la Sierra Gorda de Querétaro. Entre 1748 y 1755, Escandón estableció a todo lo largo de Nuevo Santander poco más de 20 poblaciones.

De este modo, hacia mediados del siglo XVIII, culminaba la primera fase de poblamiento de lo que luego recibió el nombre de Provincias Internas de Oriente. Durante el siguiente medio siglo las Provincias de Oriente consolidaron su estructura al establecerse el obispado de Linares (1777), la Comandancia General (1785), la intendencia de San Luis Potosí (1786) y más tarde, la Diputación Provincial (1812). A todo ello hay que añadir la incorporación a Coahuila, en 1787, de los distritos de Parras y Saltillo, pertenecientes hasta entonces a Nueva Vizcaya. Esta incorporación fue el amarre final que dio por resultado una entidad constituida.<sup>5</sup>

Se instauraron así, paulatinamente y con diversos cambios, a lo largo del nores-

te novohispano unas estructuras jurídicas que atendían cuestiones administrativas, eclesiásticas, judiciales, militares, políticas y fiscales; y aunque no todas dieron resultados satisfactorios fueron la base del proceso de integración posterior. Cabe mencionar las comunicaciones que se establecieron y la forma como la población emigró hacia el interior de la vasta región. Ya Israel Cavazos Garza ha hecho el estudio detallado de los procesos de migración durante la colonización de Nuevo Santander. Aunque atiende preferentemente a quienes se desplazaron del Nuevo Reino de León, no deja de consignar los casos de quienes también lo hicieron de Coahuila o San Luis Potosí.<sup>6</sup> Así lo consignó también José Hermenegildo Sánchez García, quien escribió durante el último tercio del siglo XVIII:

Con cédula de su majestad (que Dios guarde) en que concedía gracias y privilegios a todos los que concurrieran a esta conquista, salió ya su señoría [José de Escandón] para esta colonia; y así con familias que trajo de la ciudad de Santiago de Querétaro, de la villa de San Miguel el Grande, y otros lugares, juntamente con la que su buen afecto consiguió por estas fronteras circunvecinas que de grado iban a poblar tuvo suficiencia para sus poblaciones, porque fueron familias de la capital de Monterrey, valle del Hua-juco, valle del Pilón, valle de Labradores, valle del río Blanco, de la villa de Linares, del valle del Maíz, y demás partes, todas las que se distribuyeron en todas partes de los pueblos de esta nueva provincia del Nuevo Santander.<sup>7</sup>

<sup>4</sup> González, "Migración", 1987.

<sup>5</sup> Zorrilla, "Integración", 1999.

<sup>6</sup> Cavazos, *Nuevo*, 1994, pp. 35, 37, 43 y *passim*.

<sup>7</sup> Sánchez, *Crónica*, 1977, p. 54.

El mismo Sánchez García tenía la experiencia personal de esta comunicación en el interior del septentrón noreste, pues era originario de Linares en el Nuevo Reino de León, pero se había asevidado en el real de Borbón, fundación escandoniana de Nuevo Santander. En esta población el obispo de Linares-Monterrey Andrés Ambrosio Llanos y Valdés, le encomendó el cargo de maestro de primeras letras. Y bien sabía de la vecina Nueva Extremadura pues, refiriéndose al patrocinio mariano de Santiago de la Monclova, escribió en una de las frecuentes ensaladillas que consigna

Señora de Zapopan / de Coahuila milagrosa / con intención fervorosa / a ti mis recuerdos van [...] Virgen, pues tus lucimientos / me obsequias, bella señora; / tú eres mi abogada sola / pues sabes bien mis escollos / de lo que se vido en Hoyos / con don Manuel Sagazola.

Al igual que Sánchez García, casi la totalidad de los colonos fundadores de las villas de Escandón en el centro de Nuevo Santander eran reineros; y hablando de las villas del norte, se puede decir que todos provenían del Nuevo Reino de León. Así se establecieron las poblaciones de Camargo, Laredo, Revilla, Reynosa y Mier. De esta última se dijo que la habían fundado “todos los más de la villa de Cerralvo”. Quizá la única excepción fue la hacienda de Dolores, cercana a Laredo, que fue fundada por José Vázquez Borrego con familias procedentes de San Francisco de Coahuila. También es necesario destacar cómo fue el traslado de las familias, tal como lo documentan los genealogistas.<sup>8</sup> Sólo por nombrar alguna de ellas, como una de las

tantas ramas de la familia Ramírez, que se la encuentra a principios del siglo XVIII en Saltillo, luego establece parentescos con habitantes de Cadereyta y Revilla; pasa a mediados del XVIII a Mier y a Camargo, donde se asienta por 150 años. A principios del siglo XX, particularmente luego de la revolución mexicana, se desdobra hacia Reynosa y Nuevo Laredo, para asentarse en estas dos poblaciones; pero también en Monterrey, Saltillo, ciudad de México, y desde luego, en las poblaciones texanas de Laredo, McAllen, San Antonio, Austin y Dallas. El caso de otras familias o individuos del noreste es muy semejante. Como el del padre Miguel Ramos Arizpe, quien nació en San Nicolás de la Capellanía, pueblo cercano a Saltillo, estudió en el Colegio Seminario de Monterrey, y fue cura párroco de Aguayo y del real de Borbón en Nuevo Santander. Esto creó en él una aguda conciencia del noreste que, como lo veremos, orientó sus propuestas geopolíticas tanto en las Cortes de Cádiz, como en el Congreso Constituyente de 1823.

#### LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA CONCIENCIA REGIONAL

Todo ello fue creando la conciencia de la unidad del noreste. Ya para principios del siglo XIX se hablaba y se sabía de ello con gran conocimiento del espacio y de la historia. El mismo desarrollo de la guerra de independencia mostró la estructura unitaria del noreste. Isidro Vizcaya Canales, especialista en el tema, escribe:

Los acontecimientos de este medio año [1810-1811] en las cuatro Provincias Internas de Oriente: Coahuila, el Nuevo Reino

<sup>8</sup> Guerra Jr., Vásquez, Vela Jr., *Index*, 1989.

de León, Nuevo Santander y Texas, están tan entrelazados, que es imposible tener una idea clara de estos sucesos cuando se intenta describir solamente lo que sucedió dentro de las fronteras de cada una de las entidades. Es indudable que las Provincias Internas de Oriente constituyan una unidad geográfica.<sup>9</sup>

Por otra parte, dos textos emanados de sendos acontecimientos políticos formativos, son fundamentales. El del ya mencionado padre Miguel Ramos Arizpe en Cádiz y el dictamen que, a petición de fray Servando Teresa de Mier, elaboró la Diputación Provincial de 1823. Ambos textos se referían a la conveniencia de la formación de una sola entidad federativa de las cuatro provincias orientales.

El primero de ellos fue la *Memoria* que Ramos Arizpe expuso en las Cortes de Cádiz en noviembre de 1811. Y aunque llevaba sólo la representación de Coahuila, se adjudicó también la de las otras tres provincias de oriente. El motivo era que, al no haber llegado los diputados de éstas y al tener todas "sus intereses íntimamente unidos", se veía precisado "a hablar de la situación actual de todas ellas". En el meollo de su argumentación Ramos Arizpe establecía que a aquellas "enviabilas provincias" de oriente:

La naturaleza, al paso que las unió entre sí, haciéndolas comunicables por sus espaciosas llanuras, común curso de sus ríos y producción de diferentes frutos en ellas, que hacen necesario su mutuo tráfico, les ha puesto límites impenetrables respecto de las de la Nueva España [...] su vasta extensión, su localidad, su clima tan variado y tan saludable en la mayor parte; sus diversas, abundantí-

simas y originales producciones las hacen dignas de formar por sí solas el territorio de uno de los más vastos y ricos imperios del universo.<sup>10</sup>

En cuanto al dictamen que se elaboró por la Diputación Provincial en 1823, éste era la respuesta a la consulta que hacía el ya citado padre Mier, quien a mediados de noviembre había pronunciado en el Congreso Constituyente el célebre discurso que luego se conoció como el de "Profecías del federalismo".

A la consulta del padre Mier respondieron no sólo los miembros de la Diputación Provincial, sino también algunas corporaciones. De este modo, contestaron el Ayuntamiento de Monterrey, el de Linares, el de Cadereyta y el de Montemorelos, así como el cabildo eclesiástico de la catedral de Monterrey. Los canónigos José León Lobo, José Francisco Arroyo y José Vivero lo hicieron de modo personal. Los dos últimos con gran conocimiento de causa y con abundantes razones respondieron a los cuestionamientos, ya que ellos mismos habían fungido en puestos públicos; Arroyo como delegado a las Cortes de Cádiz por Guadalajara, y Vivero como diputado local por San Luis Potosí.<sup>11</sup> Si bien las respuestas no fueron unánimes, la mayoría de quienes respondieron fueron partidarios de que de las cuatro provincias se hiciera un solo estado:

por ahora debe insistirse en que todas cuatro formen un solo estado para poder alternar dignamente con los demás de la federación. Para fundarlo debe tenerse presente que las cuatro provincias se hallan circunscritas en

<sup>9</sup> Vizcaya, *Albores*, 1976, p. XIII.

<sup>10</sup> Ramos, "Memoria", 1994, pp. 22-24, 31-32.

<sup>11</sup> Cavazos, *Diccionario*, 1996, pp. 30 y 557.

un terreno marcado competentemente por los cuatro vientos y sus límites exactamente designados y reconocidos antes de ahora [...]. Los habitantes de todas ellas tienen entre sí lazos de sangre y unas conexiones muy estrechas, pues como descendientes de los primeros pobladores se han extendido por todas [partes], y como las necesidades han sido comunes a las cuatro, no ha habido diferencias entre los habitantes y tropas que tan pronto han habitado en unas como en otras, enlazándose íntimamente hasta formar una sola familia.<sup>12</sup>

Es de considerarse el conocimiento detallado que estos interlocutores tenían del noreste a pesar de las distancias y las formas rudimentarias de trasladarse. Por lo que también resulta destacado el asunto de la capitalidad del noreste que era parte de la consulta del padre Mier. A la pregunta expresa de que, en caso de hacerse un solo estado de las cuatro provincias nororientales, cuál debería ser su capital, las respuestas fueron diversas. Para el cabildo eclesiástico de Monterrey no había duda alguna de que debía ser su población la capital; pero no era así para otros.

De todo esto, lo que hay que resaltar es que, en 1823, en un momento de reacomodo de las fuerzas políticas y de un nuevo inicio constitutivo y constituyente de la nación, haya surgido el cuestionamiento de integrar el noreste como una unidad. Como lo veremos, lo mismo sucedió a mediados de la década de 1850, en otro momento constitutivo semejante. Dos asuntos resultan claros y han permanecido como una constante histórica del noreste: uno, que de tiempo atrás las cuatro provincias nororientales guardaban vínculos

que las unían; y otro, que cada una de ellas reclamaba su propia autonomía. Sin duda, estas opciones se originaban tanto en la conciencia de la interdependencia, como en la de la propia libertad y soberanía, y en el diverso origen histórico, jurídico y político de cada una de las entidades. Es decir, que muchos de los argumentos de autonomía que se esgrimieron para fundamentar al noreste como región, también se esgrimieron para fundamentar la autonomía de cada uno de los cuatro estados. Por eso es menester aclarar que la unidad geográfica, económica, cultural, demográfica y familiar de los estados de oriente no tuvo el mismo desempeño en lo que se refiere a la unidad política. Se trata por ello de “una provincia social”, como lo aseveró recientemente Israel Cavazos Garza.<sup>13</sup>

Por otra parte, ya Nettie Lee Benson puso de manifiesto la forma como se estructuró la región noreste entre 1814 y 1823 al instaurarse las Diputaciones Provinciales. Tanto en 1814, como en 1821, la denominación de la circunscripción fue la de Provincias Internas de Oriente que comprendía a Nuevo León, Coahuila, Texas y Tamaulipas. Es necesario observar que, en 1821 había desparecido como Diputación Provincial la de las Provincias Internas de Occidente, que sí estaba formada así en 1814 por Nuevo México, Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Durango; en cambio las de Oriente continuaron unidas. Sin embargo, como también lo estudió

<sup>12</sup> “Dictamen”, 2002, pp. 121-122.

<sup>13</sup> Así concluyó Cavazos Garza luego de una serie de consideraciones que hicieron los integrantes del grupo de historiadores y arqueólogos que analizaban y planeaban la ampliación del Museo de Historia Mexicana de Monterrey, para que incluyera un área nueva en que se expusiera la historia del noreste. Monterrey, 8 de marzo de 2005.

Nettie Lee Benson, al mismo tiempo que entre los mexicanos había la idea de constituirse en una nación y en una federación, estaba vigente la idea de región y de autonomía de cada una de las provincias. Citando a Carlos María de Bustamante, observa cómo en 1823 se llegó a hablar de la república de Guadalajara, y de cómo las cuatro provincias nororientales estaban aspirando a formar una federación con México.<sup>14</sup> Al año siguiente la Constitución de 1824 estableció que el noreste quedara dividido en tres estados: Coahuila y Texas, Nuevo León y las Tamaulipas. Por otra parte, la participación de esta región en los procesos constitutivos de esos años también fue relevante:

Las actividades de las Provincias Internas de Oriente, que Mier y Bustamante atribuyen a la influencia de Ramos Arizpe, tuvieron un pronunciado efecto sobre el Congreso nacional [...] Esas cuatro provincias nunca declararon su intención de separarse de la nación mexicana; por el contrario, en todas sus comunicaciones insistieron siempre en que la apoyarían por todos los medios posibles. Simplemente se proponían proseguir con el establecimiento de un gobierno provincial o estatal, como parte de la república federal.<sup>15</sup>

Por todo ello es de resaltar también que la visión que del noreste tenían desde el centro del país, haya sido en algunos casos muy desafortunada. Ya el citado historiador del noreste Isidro Vizcaya Canales puso en evidencia a Carlos María de Bustamante que demostró "su desconocimiento absoluto de lo que eran las cuatro Provincias Internas de Oriente" y habló de

ellas como si se tratase de un municipio.<sup>16</sup> Un ejemplo diametralmente opuesto al de Bustamante fue el del general Manuel Mier y Terán, quien a finales de 1827 y durante todo 1828 presidió la Comisión de Límites.<sup>17</sup> Y desde luego, es menester mencionar los textos, cartas e informes del general Juan N. Almonte. Años después, la Comisión Pesquisidora dio respuesta a algunos problemas ya previstos por Mier y Terán y por Almonte. La comunicación entre las poblaciones del noreste es muy antigua, como lo aseguran los textos de los ya nombrados como Ramos Arizpe, Almonte, Mier y Terán y el padre Morfi. Por otra parte, los escritos de Louis Berlandier, Manuel Payne y otros autores de los siglos XVIII y XIX, darían a conocer con

<sup>14</sup> Vizcaya, *Alborer*, 1976, p. 294.

<sup>15</sup> Este desconocimiento del noreste persiste hasta el día de hoy, y es, sin duda, parte del estereotipo que se tiene sobre la región. Así, en una revista académica de indudable calidad, en su sección "Cajón de sastre, ¿sabía usted que...?" citando a otra publicación, se aseguraba recientemente "que no hay carretera que una los estados fronterizos, y que para ir de Tijuana a Ciudad Juárez, o de Piedras Negras a Mamatlán se usan caminos [como] la I-10 [sic] de los Estados Unidos". El dato es cierto en lo que se refiere al noreste, es decir a la comunicación entre Tijuana y Ciudad Juárez; pero en lo que se refiere al noreste, existe la carretera ribereña del lado mexicano que une a Piedras Negras con Mamatlán desde hace varias decenas de años. Es más, del lado estadounidense no es la I-10 —que se encuentra a más de 200 kilómetros al norte del río Bravo—, la que une las poblaciones fronterizas, sino las carreteras 277 y 83. En realidad la carretera I-10 sólo se acerca a la línea fronteriza en la región comprendida entre El Paso y Tucson, para luego alejarse hacia el norte y llegar a Los Ángeles. A San Diego se accede por el oriente por la I-8. Véase *Istor*, año 3, núm. 11, invierno de 2002, p. 161. La fuente para esta afirmación es de *Día Siete*, suplemento de *El Nacional*, 23 de junio de 2002, p. 44.

<sup>16</sup> Benson, *Diputación*, 1995, pp. 51, 70, 192.

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 198-199.

mayor atingencia esta cuestión. Por ejemplo, Berlandier, quien escribió su *Voyage au Mexique pendant les années 1826-1834*, aseguraba en abril de 1830 que para trasladarse de Matamoros a Monterrey había dos rutas: “una es la que recorren exclusivamente los carroajes y pasa por Camargo; la otra, docenas de leguas más corta, pero menos definida, menos habitada y menos provista de agua en el verano, se dirige más hacia el oeste”.<sup>18</sup> A ello hay que añadir la cartografía de la región en la que se registran los caminos y las rutas por las que se desplazaban los habitantes y las tropas. Sólo a guisa de ejemplo pueden considerarse la “Carta de parte de los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y San Luis Potosí”, elaborada por el coronel Ignacio de la Mora y Villamil entre 1824 y 1825; el “Itinerario de los caminos reales y de travesía de las ciudades, villas, pueblos, haciendas y ranchos de los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y San Luis Potosí” (ca. 1845); y el “Plano del estado de Tamaulipas y los estados limítrofes”, de Bernardo Othón fechado en 1846. En los dos últimos se detalla el camino ribereño de Matamoros a Laredo por la margen derecha del Bravo; y en el de Othón se especifica, además, la ruta de Laredo al poniente por la margen izquierda.<sup>19</sup>

#### LA RECONFIGURACIÓN DEL NORESTE

Pero volviendo a la visión un tanto bucólica de la unidad del noreste que tenían los habitantes de la región cuestionados

<sup>18</sup> Sánchez, *Explicando*, 2004, p. 83.

<sup>19</sup> Los tres mapas citados en Reyes, *Cartografía*, 1990, pp. 176, 192, 241.

por el padre Mier, debemos aclarar que a partir de 1830, esa visión se afianzó paradigmáticamente, ahora por la guerra, la división y las modificaciones territoriales que experimentaron los estados de oriente durante las décadas posteriores. Primero la separación de Texas, luego la sublevación de las villas del norte, la guerra entre Estados Unidos y México de 1846-1848, los efectos de la última dictadura santannista y de la revolución de Ayutla, la etapa dominada por Santiago Vidaurri y la invasión francesa. Y en otro orden de ideas, la instauración de las aduanas y de la zona libre, y la guerra civil de Estados Unidos. Además de que, como ya se adelantó, al mismo tiempo que se arraigaba la idea de la unidad y vecindad de los estados de oriente, cada uno de ellos habría de crecer como independiente; o con efímeras, e incluso forzadas uniones, como el caso de Coahuila y Texas o de Nuevo León y Coahuila.

Durante 40 años los hombres de las antiguas provincias de oriente estuvieron sujetos a las presiones por al menos dos frentes de batalla: el de los angloamericanos y el de sus connacionales.<sup>20</sup> A los primeros los enfrentaron por sus pretensiones de ampliación territorial, y a los segundos por la lucha que entablaron para defender su visión política y la forma de gobierno. Encontrarnos así al noreste empeñado en conservar sus espacios territoriales frente a los angloamericanos, así como en acceder a la forma de gobierno que pro-

<sup>20</sup> Específicamente para el norte de Tamaulipas y para los primeros 20 años (1835-1855), Octavio Herrera lo precisa aún más al referirse también a la presencia del ejército y a la perturbación que causó en la vida civil de la región, al colapso del comercio exterior, al contrabando, a la invasión de los indios de las praderas. Véase Herrera, *Norte*, 2003, pp. 10-11.

tegiera políticamente esos espacios de otros mexicanos que optaban por el centralismo. Es decir, llegamos al meollo de sus opciones y demandas políticas ancestrales: libertad, patria y federación.

De este modo, hacia mediados del siglo XIX, surgió de un pasado cercano como había sido el proceso de conformación de las provincias de oriente, una configuración mexicana no del todo ligada al Estado nacional —que aún no terminaba de legitimarse y consolidarse—, pero sí a una continuidad histórica que forjaba una identidad psicosocial, cultural, histórica y geográfica de la mexicanidad. Mientras en la década de 1840, la incipiente imagen de México “parecía haberse empapando”, como sostiene Josefina Z. Vázquez,<sup>21</sup> y mientras Mariano Otero y “varios mexicanos”, se lamentaban de que no existiera la nación, en el noreste por razones históricas, circunstanciales y espaciales, la realidad era otra: los pobladores del noreste forjaron un concepto de nación a base de ideas y de opciones políticas, pero también de sangre y fuego; los angloamericanos y los centralistas la provocaron, e incluso, la malentendieron y denigraron;<sup>22</sup> a Manuel Mier y Terán y a Juan N. Almonte les preocupó el curso que pudiera seguir. En efecto, uno de los intereses fundamentales del general Mier y Terán, quien, como se dijo, presidió la Comisión de Límites en 1827 y 1828 y fue comandante general de los Estados de Oriente, fue el de impedir que los angloamericanos dominaran la situación de Texas y se expandieran más. Uno de los puntos más vulnerables era la cuestión de la esclavitud que, aunada a la cuestión política, ha-

cían cada vez más difícil el mantenimiento de Texas como parte de la república mexicana. El peligro era mayor, ya que Mier y Terán preveía que los angloamericanos avanzarían todavía más sobre Nuevo México, Sonora, Chihuahua, Tamaulipas e incluso Veracruz. Luego de ofrecer una serie de sugerencias y medidas que debería tomar el gobierno mexicano, se aseguraba que estas medidas envolvían la vida estable de la nación y la integridad de su territorio, ya que no había medio en esta disyuntiva, pues o el gobierno ocupaba Texas sin dilación de tiempo, o lo perdería para siempre, ya que pensar en la reconquista era imposible:

Con la facilidad que pasaron los norteamericanos el Sabina, pasarán, a mi modo de ver, el río de las Nueces, el Bravo del Norte, y se detendrán en Tampico, adonde comenzarán a ser súbditos mexicanos, introduciendo siempre sus costumbres y sus esclavos [...] En Tamaulipas, todo en infecundidad desde el río de las Nueces hasta muy cerca de Soto la Marina, la poca población de pastores o vaqueros que cabe en esas sabanas sería inevitablemente subyugada por los ricos señores de Texas. Yo mismo no me atrevo a decir a los colonos de Texas que la prohibición de esclavos es una medida definitiva, sino provisoria, porque es punto en que es preciso recordar que cuando pierdan la esperanza abrazarán los intereses del norte, sobre lo cual hasta ahora vacilan porque los tienen también en ser mexicanos, bajo un pie de igualdad con los labradores de la Luisiana.<sup>23</sup>

Por su parte, el general Juan Nepomuceno Almonte en el “Informe secreto sobre la presente situación de Texas” de

<sup>21</sup> Vázquez, *Nacionalismo*, 1970, pp. 31-36.

<sup>22</sup> Vázquez, “Supuesta”, 1986, pp. 49 y ss.

<sup>23</sup> Gutiérrez, *Manuel*, 1991, p. 57.

1834 hablaba de que si bien había un grupo de colonos texanos que buscaban la separación de México, había también otro cuya lealtad era indudable. Sin embargo, se debía considerar que “solos, sin el apoyo de las tropas, nada pueden hacer, y son arrastrados por el torrente revolucionario, y que naturalmente más afectos a los intereses de sus familias que a las de su patria adoptiva, se avienen a todo cuando no hay auxilio”. Este grupo de colonos “de buena fe adictos”, unido al de los mexicanos de Texas, era el fundamento principal para evitar la pérdida de este territorio, siempre y cuando se igualase a los mexicanos con los colonos, pues los privilegios para estos últimos dejaban en desventaja a aquéllos. Es de resaltar que, para Almonte, eran también importantes las cuestiones culturales relacionadas con la nacionalidad:

Cuando uno considera las inmensas ventajas que necesariamente deben resultar a las colonias de pertenecer siempre a México, apenas puede concebir que haya quien piense, entre aquellos habitantes, en unirse al gobierno del norte. Pero es preciso convencerse que el paisanaje, la identidad de costumbres, leyes, religión, idioma y un gobierno, bajo el cual se han educado y cuyas fórmulas les son tan familiares, pueden mucho en su ánimo, y nada podría en concepto de ellos, compensar esas ventajas. Éstos no son temores vanos ni nuevos, pues están fundados en los datos que suministra una larga experiencia y en las observaciones que el finado general Terán y yo hemos hecho en el desempeño de una misma comisión.<sup>24</sup>

Una década más tarde, Manuel Payno vislumbró la idea de mexicanidad que sus-

tentaban aquellos rudos habitantes del noreste mexicano; y algún tiempo después, Justo Sierra la consignó y José Vasconcelos, al descubrirla, no pudo menos que admirarla y admitirla. Como afirma Álvaro Mature, Payno tuvo una gran habilidad para enfrentarse a la espacialidad mexicana, y esto no fue la excepción cuando visitó y describió la región noreste, particularmente la ribereña del Bravo y algunos lugares de Nuevo León.<sup>25</sup> En efecto, Payno escribió sus textos sobre el noreste entre 1841 y 1845, es decir, entre los años posteriores a la pérdida de Texas y los inmediatamente anteriores a la invasión estadounidense. Con gran sensibilidad estableció que los pobladores del noreste eran en primer lugar mexicanos a los que pretendía explicar partiendo de sus características peculiares. Varias cosas le llamaron la atención: 1) la sencillez de sus costumbres, que eran como las de “todo pueblo virgen”; 2) su comida, que podía resumirse en una sola, “carne de vaca picada” y “unos gordísimos tamales, amasados con mantequilla de vaca y rellenos de carne de puerco”, pero también “carne de res asada a fuego lento”; 3) el enfrentamiento con los indios bárbaros y con “los bandidos civilizados de Texas”; 4) la fuerza de sus hombres y milicianos que son como “roble del desierto”; 5) la belleza de sus mujeres que, en alguna ocasión, una de ellas le hiciera creer que “había cambiado las románticas orillas del Rhin por las soledades del río Bravo”, ya que le parecieron “de rostros expresivos, ingenuos y amables, como los que pintaba Rafael”; 6) una cierta igualdad entre ricos y pobres, y desde luego, “una franqueza y amabilidad grandes”.

<sup>24</sup> Gutiérrez, *Méjico*, 1987, p. 8.

<sup>25</sup> Macute, “Prólogo”, 1999, p. 13.

Ciertamente que Payno tampoco fue ingenuo, ya que no se engañó, pues también habló de la precariedad, la pobreza y el desamparo de la región. Pero aun en esto fue comprensivo considerando que “las flores cuando están en un jardín, no son tan bellas como cuando nacen en las grietas de las rocas y entre las malezas y espinos de una soledad”. Algunas poblaciones le llamaron particularmente la atención: Matamoros, Mier, Camargo –“que puede pasar por la capital de las villas de Tamaulipas”–, y Monterrey. De esta última escribió:

Una de las ciudades más pintorescas y acaso no conocida bastantemente, es la de Monterrey, capital del departamento de Nuevo León, bien que todo este terreno puede sin exageración llamarse un jardín [...] Pero lo que hace que tal población sea extremadamente bella, es su situación al pie de dos cerros elevadísimos, el de la Silla y el de la Mitra [...] Salvo algunas afecções pronunciadas de provincialismo, es la clase de gente mejor que yo he conocido: amables y hospitalarios no desdican del carácter mexicano [...] Si Monterrey estuviera completamente libre de la terrible plaga de los indios bárbaros [...] sería uno de los más deliciosos países para pasar una vida quieta y tranquila.<sup>26</sup>

Por otra parte Justo Sierra, años más tarde, desde el centro de México, elaboró unas consideraciones sobre la pérdida territorial que fueron importantes para la frontera. Pues si México, según Sierra, se conformó como tal por la supresión forzada de su territorio; mucho más lo advirtieron quienes experimentaron no sólo cercana esa supresión, sino en sus propios terri-

tios, donde estarían en peligro de ser extranjeros en su propia tierra y donde descansaban las cenizas de sus mayores, tal como ellos mismos lo expresaron. Si esta percepción era patrimonio del noreste en general, había además dos centros neurálgicos que, a mediados del siglo XIX, parecía que concentraban más intensamente esta línea de continuidad entre liberalismo, patriotismo y federalismo: las villas del norte y Lampazos. Por eso, a la especulación que se ha hecho de la falta de idea de nación que privaba en los mexicanos de entonces, de la que ha hablado Matute, los pobladores del noreste dieron una respuesta peculiar, ya que vivieron la agresión en sus propios territorios y en un doble sentido, como ya se ha adelantado. Es decir, perdieron algunos de sus territorios a manos, primero de los texanos y luego de los estadunidenses; y estuvieron a punto de perder sus espacios políticos y sus intereses económicos a manos de los centralistas. La opción del noreste tuvo que ver con cuestiones pragmáticas y políticas ciertamente; pero también con un pasado y una cultura que ya había echado raíces por lo menos durante dos siglos.

De manera que un modo de ser novohispano y mexicano surgió en el noreste luego de un largo proceso de conformación geográfica, jurídica, política y cultural. Este estuvo ligado a elementos definitorios como fueron: la creación de instituciones jurídicas, el liberalismo ilustrado ampliamente difundido en el siglo XVIII, el federalismo radical del siglo XIX, la extensión de la propiedad individual en gran parte de la región noreste, la proverbial autonomía de las poblaciones, la presencia para el servicio de las armas, la conciencia de vivir en una tierra de frontera y la consiguiente confrontación con una

<sup>26</sup> Payno, *Panorama*, 1999, pp. 101-103.

identidad negativa, e incluso enemiga, ya sea por el enfrentamiento con los grupos indígenas; ya sea por la lucha por el espacio con los texanos, los angloamericanos o los franceses. Estuvo ligado también a factores culturales fundamentales como lo fueron: el guadalupanismo y su formulación institucional como fue el establecimiento de los patronazgos, ya fueran propiamente guadalupanos —que sin duda fueron los fundamentales—, o inspirados en otras advocaciones religiosas como la de la Purísima Concepción, la Virgen del Refugio, la de Zapopan o la del Santo Niño de Atocha; y también los factores culturales como el uso del español, la cordialidad social derivada de la necesidad del apoyo mutuo, y hasta la dieta y los hábitos de consumo; y desde luego, los lazos de parentesco, en ocasiones forzadamente endogámicos y repetitivos, y en otras siempre vigentes, a pesar del tiempo y la distancia.

Según José Cuello, tres factores han contribuido a crear la conciencia regional del noreste y han creado una “sorprendente unidad temática en su desarrollo histórico y una identidad plenamente consciente”.<sup>27</sup> El primero de ellos fue “la experiencia histórica de una población que define un área geográfica como región al otorgarle ciertas características demográficas, económicas, políticas y culturales”. El segundo factor fue el de la expansión del sureste de Coahuila, y del sur y centro de Nuevo León hacia Texas y Nuevo Santander. El tercer fundamento fue el funcionamiento del noreste como “periferia y colonia interna” del centro de México y de los centros mineros del norte situados fuera de esa región. Para comprender la estructura his-

<sup>27</sup> Cuello, “Raíces”, 1990, p. 171.

tórica del noreste actual es menester atender entonces, según Cuello, a tres desarrollos: el político, el económico y el demográfico. Este último interesa de manera particular porque ha sido el que ha contribuido “a dotar al área de su identidad tan distintiva”, ya sea por su preocupación de ligarse y legitimarse en sus antepasados,<sup>28</sup> ya sea porque los lazos familiares extensos a través de la región acentuaron y provocaron su idea de patria haciendo que en el siglo XIX “los habitantes nororientales enfrentaran la penetración de Estados Unidos como mexicanos”. Esto también tuvo que ver con la ausencia o menor consistencia de grupos culturales indígenas establecidos con los que podrían haberse mezclado, y comparativamente, al contrario de lo que sucedió en el centro de México, en el norte o en Nuevo México:

La ausencia de una población sedentaria entre los grupos indios y la destrucción de las bandas aborígenes mediante su liquidación física o su bioabsorción por los tlaxcaltecas, castas y españoles, produjo una fusión genética que mexicanizó a la población regional.<sup>29</sup>

De este modo, los hombres del noreste contribuyeron a consolidar una incipiente idea de patria, de libertad y de defensa de sus espacios estatales y regionales en nombre del federalismo y de la Constitución de

<sup>28</sup> Al referirse al *ethos* cultural de los habitantes del noreste ya Miguel León Portilla destacó esta veneración por los antepasados, cuestión ésta que se encuentra también muy asentada en ambos lados de la actual frontera noreste mexicana. León-Portilla, *Culturas*, 1976, pp. 180-184.

<sup>29</sup> Cuello se encarga de precisar que “los únicos ‘indios’ que quedaban eran los apaches y los comanches, enemigos de las dos culturas derivadas en última instancia de Europa”. Cuello, “Raíces”, 1990, p. 180.

1824. Destaca la figura de tres sacerdotes ilustrados inmersos en la política local y nacional. Ya hemos nombrado a Miguel Ramos Arizpe de Coahuila y a fray Servando Teresa de Mier de Nuevo León; pero es menester nombrar también al padre José Eustaquio Fernández de Tamaulipas. Habría que seguir aún el curso que tomaron las ideas y las acciones para fundamentar esta opción propia de los pobladores del noreste. El itinerario lleva a otros textos, hechos históricos y personajes concretos, pragmáticos y contradictorios como Antonio Canales, Matías Ramírez, Juan N. Seguín, Santiago Vidaurre, Basilio Benavides, Andrés Martínez, Salvador Cuéllar, Juan N. Cortina y al mismo Manuel Payno. Desde luego, lleva a la derrota de los texanos en el suceso conocido como la *Mier Expedition*, o la equívoca suposición de la implantación de una República del Río Grande o de la República de la Sierra Madre.

Por otra parte, de que los hombres del noreste enfrentaron la guerra de 1846-1848 como mexicanos, y de que había ya entre ellos una aguda, aunque incipiente, conciencia de mexicanidad; de que para entonces tenían una fuerte estimación de pertenencia a la república, al mismo tiempo que hacían referencias a los tres estados del noreste, o si se quiere, a los tres Departamentos Internos de Oriente;<sup>30</sup> y de que consideraban la nacionalidad como “cuanto tienen de más apreciable”, lo atestiguan las circunstancias, las determinaciones, las

palabras y los documentos. Octavio Herrera, Miguel A. González Quiroga y Cecilia Sheridan han ofrecido una serie de fuentes para Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila en las que se fundamenta el comportamiento de los hombres del noreste frente a la invasión de sus espacios por el ejército estadounidense de ocupación. Los tres estados nororientales fueron los que inicialmente resultaron perjudicados por la expoliación territorial, por la ocupación de sus poblaciones y por las hostilidades de la guerra.

Para empezar, Coahuila fue el primero de los afectados, pues al constituir un solo estado con Texas desde 1824, la pérdida de este último doce años después no sólo afectó sus intereses económicos y políticos, sino pudo constatar la lealtad a México de varios grupos de sus habitantes, como ya lo habían consignado Almonte y Mier y Terán. El gobernador de Coahuila, Santiago Rodríguez, en comunicación con el ministro de Relaciones Exteriores a mediados de 1845, se refería básicamente a tres. A los que en 1836, luego de la derrota de Antonio López de Santa Anna en San Jacinto, y ante el temor de que los texanos se vengaran en ellos, habían abandonado Béjar, Victoria y Goliad y habían

emigrado improvisadamente, dejando sin cuenta ni razón y sin encargo a nadie cuantos poseían en aquel país, de manera que siendo innumerables sus pérdidas, sólo conservan las propiedades rústicas y urbanas desiertas y arruinadas.

Un segundo grupo de mexicanos afectados eran aquellos que habían adquirido propiedades en Texas y que sin propiamente haber emigrado ahora las perdían. Pero quienes más salieron afectados fueron aquellos que en Nacogdoches en 1839, por

<sup>30</sup> Véanse entre muchos la despedida del general Mariano Arista de los departamentos internos de Oriente, *Semanario Político*, 20 de agosto de 1846; o la proclama del general Pedro Ampudia a los habitantes de los tres Departamentos de Oriente, Saltillo, 29 de septiembre de 1846. Ambos citados por González, “Nuevo”, 2001, pp. 487 y 491.

instigaciones del general Valentín Canali zo y apoyados por los indios charaquis, se habían levantado “en masa” contra los texanos. El gobernador Rodríguez abogaba por ellos ante el supremo gobierno refiriéndose textualmente a su patriotismo y a que no habían “traicionado a su patria”:

patriotas emigrados que tomaron la heroica resolución de abandonar sus intereses primero que ponerse bajo el estandarte de rebelión que se enarbóló contra el gobierno de su patria. Pierden sus propiedades dejándose sumisos en la miseria [sic] a que los redujeron aquellas ocurrencias. Estos desgraciados eran coahuiltexanos, y hoy, muchos de ellos residen en Coahuila.<sup>31</sup>

Otro de los estados del noreste más afectados fue Tamaulipas. En efecto, Tamaulipas fue atacado por varios flancos, y ciertamente no era la primera vez que ocurría. En primer lugar, debe considerarse la cuestión de la llamada franja del Nueces que desde 1836 entró en disputa con los texanos al declararla éstos parte de la república de Texas. Así, en 1842 cuando se pensaba que la avanzada de los texanos iba a ser desoladora para la línea del Bravo y aun para los estados de oriente, alarmado el alcalde de Laredo, por donde se iniciaba la agresión, escribía al comandante de la División del Norte: “¡Desventurado pueblo de Laredo! Y por esto, infelices, también estos tres departamentos.”<sup>32</sup> Casi un

<sup>31</sup> “Comunicación del gobernador Santiago Rodríguez al ministro de Relaciones Exteriores”, Saltillo, 26 de junio de 1845, en Sheridan, “Coahuila”, 2001, pp. 132-134.

<sup>32</sup> Archivo Histórico de la Defensa Nacional (en adelante AHDN), exp. 48/3/1733, fs. 42-43, Laredo, 11 de diciembre de 1842.

lusto después, no sólo fueron las villas del norte, sino también Matamoros y Tampico las que sirvieron de puertas de entrada al ejército de invasión. Es más, fue en el extremo suroriental de la franja del Nueces, frente a Matamoros, donde el presidente estadunidense James Polk encontró el *casus belli* en que fundamentaba la guerra al considerar que “sangre norteamericana ha sido derramada en territorio norteamericano”. Esos hechos llevaron a los tamaulipecos, particularmente a quienes habitaban las poblaciones ribereñas del Bravo, a tomar las armas para defenderse, y a justificar jurídica y políticamente su comportamiento. Así, aun antes de desatarse las hostilidades, el prefecto del Distrito Norte de Tamaulipas informaba al gobernador del estado quien, a su vez consultaba al supremo gobierno, acerca de las determinaciones pertinentes para los habitantes mexicanos de la franja del Nueces. Decía encontrarse en un predicamento que afectaría a los que calculaba eran 8 000 habitantes del territorio ocupado, y exponiendo “los dos extremos que abraza la misma cuestión”, escribía:

La traslación de los habitantes del terreno invadido, los libera de la dominación de los invasores, pero no por eso carece de inconvenientes que en mi concepto es menester estimar [como] la pérdida de los bienes que forman el patrimonio de las familias de que se trata [...] El extremo de que continúen los habitantes de la izquierda del Bravo tranquilos en el país ocupado por las tropas enemigas, trae consigo graves inconvenientes que afectan en alto grado los intereses públicos. Ésta sería una especie de resignación o inconformidad [sic] con la usurpación de nuestro territorio, humillante y deshonrosa que en ningún caso debe tener lugar, porque

ofende el honor nacional y lastima el amor propio de los mexicanos.<sup>33</sup>

Dos meses después de desatadas las hostilidades, la *Gaceta del Gobierno Constitucional de Tamaulipas* daba cuenta de la “horrible catástrofe” que tenía a los habitantes del estado “lenos de consternación y duelo”, ya que un “hecho terrible se presenta en toda su espantosa realidad”. Tres situaciones eran parte de esta consternación y de este “hecho terrible”: la caída de la ciudad de Matamoros en poder de los estadunidenses el 18 de mayo; la retirada de la División del Norte a Linares; y la cuestión de que “a los habitantes de Laredo se les ha intimado que abandonen sus casas y busquen asilo en la margen derecha del Bravo”. Es menester aclarar que la villa de San Agustín de Laredo era la única de las villas del norte que tenía el centro de su fundo legal y sus edificios de gobierno en la margen izquierda del río, además de que ya había sido reclamada por los texanos como perteneciente a su nueva república, y de que no era la primera vez que sus habitantes habían sido cominados a pasar a la margen derecha del Bravo.<sup>34</sup> Desde luego que estas circunstancias la hacían más vulnerable; pero la rapidez con que avanzó la invasión del ejército enemigo pronto mostró también la vulnerabilidad y preocupación de las demás villas ribereñas. En efecto, el 13 de junio de 1846 los alcaldes de Camargo, Mier, Reynosa y Guerrero, se reunieron en el rancho del Azúcar para “acordar alguna medida que de algún modo salvase las fa-

milias e intereses de los habitantes de estas poblaciones” que habían quedado desamparadas por la retirada de la División del Norte.<sup>35</sup> Los reunía Policarpo Martínez, subprefecto del Distrito Norte de Tamaulipas, quien inició la sesión exponiendo “la triste situación en que se encontraban estas villas” ya que no podrían ser auxiliadas desde el centro del estado, pues el enemigo se había interpuesto entre la frontera y las otras poblaciones tamaulipecas; añadía el subprefecto que sólo les quedaba esperar que “los esfuerzos extraordinarios que estas poblaciones puedan hacer unidas a las de Nuevo León y Coahuila con las cuales están en contacto inmediato” las salvaría formando un ejército de resistencia. De no formarlo y de no encarar una férrea oposición, los asaltaba la posibilidad de correr la misma suerte que sus compatriotas de Texas, considerando que si

los pueblos persuadidos de cuánto van a perder, no réunen todos estos hombres de armas y se aprontan a la común defensa, desde luego puede darse todo por perdido, y disponerse los habitantes a sufrir las mismas desventuras que diez años ha llevan sobre sí los habitantes mexicanos de Béjar, la Bahía de Guadalupe y Nacogdoches.

El acta que se levantó en esta reunión de los alcaldes de las villas del norte –como lo atestiguan otros tantos documentos de la época–, es fundamental para entender por un lado, el estado de las conciencias frente a la agresión y, por otro, el pragmatismo de los habitantes del noreste, pero también las ideas que circula-

<sup>33</sup> Oficio de Juan Martín de la Garza y Flores, Ciudad Victoria, 29 de marzo de 1846, en Herrera, “Tamaulipas”, 2001, pp. 329-331.

<sup>34</sup> Ceballos, “Dos”, 2001, p. 234.

<sup>35</sup> El acta de los alcaldes de las villas del norte fue levantada por José María García Villarreal, quien fungió como secretario, rancho del Azúcar, junio 13 de 1846, en Herrera, “Tamaulipas”, 2001, pp. 334-337.

ban en torno a la nacionalidad, al federalismo, y al supuesto separatismo. Desde luego, muestran una clara conciencia regional referida a los estados del noreste, y la pertenencia a una entidad mayor que era la república mexicana.

Ciertamente, no era mucho lo que los cuatro alcaldes, el subprefecto y el secretario de la junta del rancho del Azúcar podrían hacer para contener toda la fuerza de la ocupación; pero aun así el alcalde de Reynosa, Pedro de los Santos —que había dejado ya ocupada su población desde el día anterior—, opinaba que debía excitarse a que todos los habitantes de la región se armasen y defendiesen. Más realista el de Camargo, Juan Manuel Ramírez, aseguraba que siendo su villa la más próxima a Reynosa sería más pronto invadida que las demás, y que “él mismo desecharía que los auxilios para liberarla volaran de todas partes o illovieran del cielo”; pero al ser esto imposible proponía se avisase a “todos los pueblos el riesgo que corren, excitándolos a que hagan lo que mejor les parezca tal que sea pronto y tengan por objeto salvarlos y salvar a toda la república”. El alcalde de Mier, Rafael Hinojosa confesaba no tener que añadir nada a quienes lo habían precedido en la palabra, sino desenmascarar la insidia de los estadunidenses y

llamar la atención de la junta sobre los males que puede producir la circulación de ese periódico titulado *República del Río Grande y Amiga de los Pueblos* que se ha principiado a redactar en Matamoros por los enemigos, que las halagüeñas promesas y amenazas que contiene, relativas a tomar la sierra si estos departamentos no se constituyen bajo una forma de gobierno análoga al de los Estados Unidos, son cosas que en su concepto no

deben olvidarse para calcular la necesidad de que los pueblos de los tres departamentos se resuelvan de una vez a salir del estado de aturdimiento en que actualmente se encuentran, y tomen por sí mismos la pronta resolución que les convenga, siquiera para dar lugar a que lleguen las tropas que el supremo gobierno mande a defender esta parte de la república.

Por último, el alcalde de Guerrero, Rafael Uribe, proponía que se dirigieran las resoluciones de la junta a los gobernadores de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas para que hicieran cuanto les dictara “su celo y patriotismo para atender a la común defensa” de la región. De hecho, el acuerdo de los alcaldes de las villas del norte, firmado en el rancho del Azúcar, fue recibido por los gobernadores de Nuevo León y Coahuila, precedidas por una introducción del subprefecto Policarpo Martínez:

Las circunstancias apuradas sacan a los hombres de su esfera y los obligan a ejecutar lo que fuera de ellas tal vez ni por la imaginación les hubiera ocurrido. Una prueba de este principio lo tiene vuestra excelencia en el acta que tengo el honor de acompañarle. Porque, en efecto, ¿quién hubiera creído jamás que las autoridades de las villas del norte se hubieran visto en la necesidad de reunirse con el objeto de acordar las medidas más convenientes para salvarse del peligro común que tan de cerca les amenaza? Poco más de un mes ha que se consideraban perfectamente seguras: una brillante división las cubría. Y hoy por desgracia, se encuentran solos, abandonados a sus suerte y por desgracia hasta sin hombres y armas [...] ¿Por qué, pues, no nos reunimos los habitantes todos de estos departamentos y formando un cuerpo respetable probamos contener la

osadía del enemigo que pretende aniquilarnos? El patriotismo reemplazará la disciplina que nos falta y, si Dios nos ayuda, triunfaremos de estos americanos y de cuantos más se nos presenten.<sup>36</sup>

Las cuestiones discutidas por los alcaldes de las villas del norte y las amenazas no eran nuevas, pues de tiempo atrás los habitantes del noreste las habían enfrentado y las habían confrontado entre ellos y con los texanos. Encontramos así el caso de Antonio Canales que, al ser urgido a aceptar en 1840 que las fuerzas texanas ocuparan la franja del Nueces, y especialmente la pequeña población de San Agustín de Laredo, creyendo encontrar en él a un separatista como ellos, respondió de manera indignada a quien lo increpaba:

Nosotros señor coronel, no hemos tomado las armas para vender, ceder ni entregar nuestro territorio a personas extrañas; nuestro objeto no ha sido otro que proporcionarnos un gobierno franco, ilustrado y filantrópico que haga la felicidad de nuestra patria [...] acerca de este particular no existe entre nosotros división alguna [...] Sepa usted pues, señor coronel, que si no retrocede del objeto que lo lleva al Laredo, tendré que auxiliarme de las tropas centrales. Éste es el único caso en que puedo dejar de ser federalista, porque

<sup>36</sup> "El subprefecto del partido de Mier al excelentísimo señor gobernador del departamento de Nuevo León", 13 de junio de 1846. Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Archivo de Concentración, leg. L-E-1084, fs. 117-118v. El gobernador de Nuevo León lo envió en cordillera al de Coahuila, quien es probable que lo enviara a los de San Luis Potosí y Zacatecas como se lo pedía Policarpo Martínez.

el territorio y el honor nacional es sobre todo.<sup>37</sup>

Sin embargo, el comportamiento de los pobladores del noreste en general, y en concreto el de Antonio Canales merece mayor explicación. Ya Josefina Z. Vázquez y Octavio Herrera han aportado una serie de consideraciones para comprender la habilidad y el doble juego que en muchas ocasiones estos fronterizos hubieron de poner por obra. Dos cuestiones parecen ser las centrales: 1) Confundir los pronunciamientos federalistas radicales con el separatismo texano, aunque en ocasiones los pobladores del noreste lo manifestaran como estrategia de lucha; y 2) Acusarlos de traición porque entre sus filas admitieran a mercenarios extranjeros, y que así como Canales decía que se auxiliaría de las tropas centrales, así se auxiliaba de los texanos cuando lo necesitaba. El hecho de encontrarse entre dos fuerzas antagónicas como eran los texanos que reclamaban espacios territoriales, y los centralistas que agredían sus espacios políticos, los fronterizos siguieron la táctica de que "mientras la fuerza no pueda, que valga la astucia", como lo confesaba Antonio Canales a Mariano Paredes y Arrillaga en 1846.<sup>38</sup>

Además, tanto la prensa de la época como algunos historiadores han atribuido a estos federalistas mexicanos una especie de texanidad preexistente; y no sólo a ellos, sino a sus espacios mismos.<sup>39</sup> Así, en una obra de indudable calidad se afirma que "por muchos años, Laredo fue parte

<sup>37</sup> Antonio Canales a H. W. Harnes, Lipantitlán, 4 de agosto de 1840 en Torre *et al.*, *Historia*, 1975, pp. 181-182.

<sup>38</sup> Vázquez, "Supuesta", 1986, p. 79.

<sup>39</sup> Ceballos, "República", 1998, pp. 443-455.

del estado mexicano de Coahuila y Texas. Después de la independencia de Texas en 1836, tanto México como Texas pelearon para tener el control del área entre el río Grande y el de las Nueces".<sup>40</sup> Es de suponer que el autor atribuye la pertenencia de Laredo a Coahuila y Texas, cuando la Constitución de 1824 legisló que ambas entidades formaran un solo estado de la federación mexicana. Pero el silogismo de la texanidad preexistente, de no ser falso, sería impecable: como Laredo es de Texas, y siempre fue texano, al pasar Texas a formar un solo estado con Coahuila, Laredo fue parte de Coahuila y Texas. Acerca de esto se debe aclarar también la resistencia de los laredenses a convertirse en estadounidenses y texanos aun antes de conocerse la ratificación del Tratado de Guadalupe Hidalgo,<sup>41</sup> y desde luego, se debe asentar la pertenencia de la villa de San Agustín de Laredo a Nuevo Santander desde su fundación en 1755, y a partir de 1824 al estado de las Tamaulipas.

Por otra parte, se ha aducido el separatismo del noreste por el hecho de que en-

<sup>40</sup> Thompson, *Laredo*, 1986, p. 99.

<sup>41</sup> En abril de 1848, tres importantes laredenses se dirigieron al comandante de las fuerzas de ocupación en Monterrey, John E. Wool, para pedirle se restableciera a las autoridades mexicanas en Laredo. Al parecer Wool no les respondió, pero sí el comandante texano en Laredo, Mirabeau B. Lamar: "Ustedes no podrán ver realizados sus deseos de restablecer la autoridad de México en este lado del río Grande. Les he dicho a menudo esta verdad, aunque ustedes puedan creer lo contrario: México ha perdido Laredo para siempre." En Thompson, *Warm*, 1991, pp. 4-5. Para el comportamiento de otros laredenses que no quisieron ser estadounidenses véase Ceballos, *Historia*, 1991, 29 pp. Véase también la versión novelada de esta actitud de los mexicanos de San Antonio de Béjar en Berruga, *Propiedad*, 2000, 326 pp.

tre sus filas se portara una bandera que, dividida en una franja vertical y tres horizontales, representaba a los tres estados orientales, pues en la vertical también incluía tres estrellas. El color de la franja vertical era azul, y el de las horizontales eran plateado (o blanco), rojo y negro. Mariano Arista supo de la existencia de esta bandera por los informes que le rindió un espía, quien además la dibujó en un anexo, y así lo remitió Arista al ministro de Guerra a principios de septiembre de 1840.<sup>42</sup> Dos meses después, Canales hizo referencia a esa bandera en carta al general Isidro Reyes, quien era parte de las negociaciones de la capitulación:

Tengo en las actuales circunstancias tanta confianza en usted [...] [que] pondré a su disposición todo mi tren de guerra, mi persona y la de todos los mexicanos que me acompañan, pues mis deseos no son otros que ver cuanto antes unidos estos valientes a los del ejército para vengar los ultrajes hechos al pabellón mexicano, bajo el cual he tenido el gusto de someter a los extranjeros a pesar de su resistencia y de la nueva bandera con que me brindaban, y que una vez dejé enarbolar en el despoblado para poderlos asegurar mejor bajo la nacional en que debían prestar sus servicios [...] ¡Espero en Dios que pronto pondremos a los texanos en estado que ni el territorio robado pueden mantener, y que sepan cuánto valen los mexicanos unidos!<sup>43</sup>

<sup>42</sup> Mariano Arista al ministro de Guerra, Matamoros, 10 de septiembre de 1840, en AIIIDN, exp. xi/4813/1548, fs. 84-88.

<sup>43</sup> Antonio Canales a Isidro Reyes, Campo en los Olmitos, 1 de noviembre de 1840, en Torre *et al.*, *Historia*, 1975, pp. 177-178.

De que Canales, como otros federalistas como Juan N. Seguín, tomaron las armas contra los estadounidenses entre 1846 y 1848 lo confirman los documentos. Así, a fines de 1847 desde el cuartel general de Monterrey, el general John E. Wool hablaba de la moderación y respeto con que, según él, se había conducido el ejército de ocupación. Y luego se preguntaba: “¿Cuál ha sido nuestra recompensa? La traición y残酷 han hecho lo peor que han podido contra nosotros.” Luego, hablaba específicamente de la guerra de guerrillas y amenazaba a todos aquellos “comerciantes sean americanos, mexicanos, españoles o de otras naciones que en adelante paguen tributo a Canales, o a cualquier otra persona que tenga el mando de bandidos o guerrillas”.<sup>44</sup>

Por otra parte, al terminar la guerra, y luego del Tratado de Guadalupe Hidalgo y del decreto de traslación de mexicanos de los territorios perdidos del 14 de junio de 1848, las razones para emigrar vuelven nuevamente sobre el mismo tema, al referirse a los elementos fundamentales de la mexicanidad. Así por ejemplo, en marzo de 1849, un grupo de residentes de la margen izquierda del río Bravo escribían al gobernador de Nuevo León, José María Parás:

Los habitantes de Laredo y Guerrero en el estado de las Tamaulipas [...] han perdido su nacionalidad. Deseando recuperarla [...] se han determinado [...] [a] trasladarse al estado de Nuevo León [...] Los pobladores mismos

<sup>44</sup> Cuartel general, Ejército de ocupación, Monterrey, México, 17 de diciembre de 1847, órdenes núm. 11, en González, “Nuevo”, 2001, pp. 505-506. El caso de Juan N. Seguín merece también nuevos enfoques.

que solicitan esa sección [de terreno] para trasladarse y conservar su nacionalidad, religión, idioma y relaciones con su patria México [...] Queremos ser, pues, nuevoleoneses para conservar el nombre de mexicanos, ya que la desgracia de la guerra ha querido que perdamos el de laredenos y que abandonemos el suelo tal donde existen los restos de nuestros mayores.<sup>45</sup>

Sin duda que estas referencias a los antepasados, a la integridad del territorio, al honor nacional y al deseo de mantener las relaciones con su patria México, han sido las bases del profundo sentido histórico que Enrique Krauze encontró en los hombres del norte; además de un lenguaje, una mentalidad y una religión que habían pasado la prueba de los siglos. Por eso llegó a la conclusión de que el centro del país estaba en sus márgenes.<sup>46</sup>

Poco menos de una década más tarde, el reacomodo político posterior a la caída de la última dictadura santannista provocada por la revolución de Ayutla de 1854, tuvo sus consecuencias en la región noreste. Fue cuando el ya por muchas razones conocido Santiago Vidaurri figuró como el caudillo político y militar más destacado del noreste, aun por las contradicciones en las que incurrió y porque se adjudicó, en ocasiones, un poder que no le correspondía. En mayo de 1855 promulgó el Plan de Monterrey, conocido también como Plan Restaurador de la Libertad de la Patria. En este documento se establecía

<sup>45</sup> “Sobre el establecimiento de una colonia civil en el Salado por los vecinos de Laredo que lo solicitan”, Laredo, 15 de marzo de 1849, en Archivo del Congreso del Estado de Nuevo León (en adelante ACENL), exp. 129.

<sup>46</sup> Krauze, “Plutarco”, 1989-1900, pp. 201-202.

la reasunción de la soberanía del estado de Nuevo León en el que se establecía un gobierno interino, en tanto “se establece el sistema y forma de gobierno que deba regir a la república”. En el artículo 5º se establecía que

El gobierno interino de Nuevo León invitará a los estados de Coahuila y Tamaulipas, a fin de que se adhieran a este plan, y si lo creyesen conveniente, concurran a formar bajo un solo gobierno, un todo compacto y respectable al extranjero, a la guerra de los bárbaros y a todo el que pretenda combatir los principios salvadores y de libertad contenidos en los artículos anteriores.<sup>47</sup>

Los intentos vidaurristas para unir al noreste no tuvieron el éxito esperado en lo que respecta a Tamaulipas, pues hubo una constante tensión entre los políticos y militares de este estado para evitar ser absorbidos por el caudillismo de Vidaurri. En cambio, con Coahuila las cosas fueron diferentes, ya que durante ocho años (1856-1864) constituyó un solo estado con Nuevo León, a pesar de los desacuerdos de algunos coahuilenses. Al momento de formalizar la unión de Nuevo León y Coahuila, Vidaurri expresó:

Formando un todo compacto, pueblos que antes permanecían estacionados sin poderse favorecer mutuamente saldrán luego del abatimiento en que los mantuvo por tantos años la errada política de hacer dos estados de esos mismos pueblos que apenas pueden componer uno solo y, que por sus vínculos de parentesco y amistad e identidad de costumbres e intereses, con más la circunstancia de sufrir y luchar con el mismo peligro como

<sup>47</sup> Garza, Nuevo, 1989, pp. 482-483.

es la guerra del salvaje y las invasiones de los aventureros, siempre debieron estar unidos bajo un gobierno y una legislación; mas la Providencia condolida quizá de sus sufrimientos les ha otorgado lo que tanto apetecían.

Ya Alberto Barrera-Enderle ha mostrado cómo *El Restaurador de la Libertad* y otras publicaciones, además de los discursos, la celebración de héroes y batallas, y las mismas festividades cívicas de estos años fueron delineando, inventando e imaginado el noreste como una región.<sup>48</sup> En particular *El Restaurador de la Libertad* insistió en variadas ocasiones en la idea de la unión de los tres estados y persuadió constantemente a los tamaulipecos para lograrla:

A Nuevo León y Coahuila como a Tamaulipas se aborce en México, y a ambos estados se trata de destruir. Los pueblos, particularmente los de Tamaulipas, deben abrir los ojos y no fiar en esas promesas falaces [...] Nuevo León y Coahuila y Tamaulipas tienen unos mismos intereses y ambos desean, quieren y deben concedérseles bienes positivos y acuales [...] Nuevo León y Coahuila, repetimos, que está resuelto a que a la frontera se le atienda y se le otorguen gracias, prerrogativas y excepciones a que tiene derecho, desea que sus hermanos de Tamaulipas se desenganen y se persuadan de que se les trata de conducir a que doblen el cuello a la dominación militar, y de que se les traicionen sus intereses y sus derechos.<sup>49</sup>

<sup>48</sup> Barrera-Enderle, “Construcción”, 2004, p. 87. En este mismo volumen véase también el artículo de Benavides, “Liberalismo”, 2004, pp. 17-50.

<sup>49</sup> “La causa de la frontera”, *El Restaurador de la Libertad*, 2 y 9 de septiembre de 1856, en Barrera-Enderle, “Construcción”, 2004, p. 101.

Es por ello que es menester resaltar la forma como se ejerció el poder político del noreste en esos momentos de redefinición del proyecto nacional en torno a la revolución de Ayutla que dio por resultado una nueva constitución política en 1857. Se ha hablado incluso de los intentos separatistas de Vidaurre que formaría una supuesta República de la Sierra Madre; pero de nueva cuenta, como en el caso de la República del Río Grande de 1840, es necesario atender a cuestiones de estrategia política por un lado, y por el otro a cuestiones que tienen que ver con tesis de combate de sus adversarios.<sup>50</sup>

Por otra parte, como lo han demostrado los estudios de Mario Cerutti y Miguel A. González Quiroga, luego del Tratado de Guadalupe Hidalgo, lo que no lograron los intentos políticos y militares de Santiago Vidaurre para unir al noreste, sí lo tuvieron los comerciantes y empresarios cuyos capitales y negocios –incluidos los de varios de los militares combatientes–, se extendieron no sólo por el noreste mexicano, sino que abarcaron una economía mucho más extensa. Ya los estudios han puesto de manifiesto cómo la región fue la base de la expansión de esta economía de guerra, de acumulación de capitales y desarrollo de los negocios en los cuales el río Bravo sirvió como eje:

Línea divisoria internacional, frontera jurídica entre dos Estados-nación [...] el Bravo emergió desde 1850 como una invitación para desenvolver múltiples y lucrativas actividades económicas (en lugar de operar como el drástico factor de separación que suelen

<sup>50</sup> Cavazos, *Breve*, 1994, pp. 147-148. Para las implicaciones de los tamaulipecos, véase Herrera, "Historia", 1990, pp. 182-186.

suponer las perspectivas políticas, los enfoques nublados por el nacionalismo o las visiones subordinadas al centralismo historiográfico). En realidad, lo que comenzaba a construirse en esos años era un espacio económico común, un espacio regional-binacional destinado a reforzarse en décadas posteriores [...] Al Bravo se le puede definir también como componente relevante de una economía de frontera que se empeña en operar sobre ambas márgenes [...] El Bravo, lejos de escindir este espacio económico, resultaba su bisagra, su eje unificador.<sup>51</sup>

#### EL NORESTE EN DOS PAÍSES

Ligado a la redefinición económica del espacio del noreste después de 1848, al triunfo liberal, a la modernización porfirista y a los procesos de apropiación de Texas por los estadounidenses –particularmente de la franja del Nueces–, el noreste experimentó nuevas modificaciones. Por el lado estadounidense se enmarcó en la tensión derivada de la pérdida de las tierras y de los espacios sociales, y por la agresión cultural; por el lado mexicano, por la pretensión de autonomía que entró en conflicto con los intentos porfirianos de centralización. El reclamo de autonomía se dejó sentir principalmente en Coahuila y Texas, de nuevo unidos; y aunque este último era ya un estado estadounidense, tenía una considerable cantidad de mexicanos anti-porfiristas exiliados por motivos políticos. Por su parte, la centralización modernizadora se dejó sentir en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Dos perspectivas ac-

<sup>51</sup> Cerutti y González, *Norte*, 1999, p. 15. Véanse también, entre otros, Cerutti, *Economía*, 1983, y Monterrey, 1978.

tuaron de nueva manera y decididamente: la tecnológica y la política. En el centro de esta última, Bernardo Reyes, en el de aquélla, la industrialización y la introducción del ferrocarril. A partir de la década de 1880, se transformó paulatinamente el espacio del noreste al tenderse a través de su territorio los caminos de fierro. El Ferrocarril Nacional Mexicano desde Nuevo Laredo a Saltillo, pasando por Monterrey; el Internacional Mexicano de Piedras Negras hasta Torreón y Saltillo; el del Golfo de Monterrey a Tampico; y más tarde el de Matamoros a Monterrey.

Una de las características del amplio noreste histórico fueron las manifestaciones de resistencia a los procesos autoritarios del Estado porfiriano. Dos rebeliones fueron las más destacadas: la de Catarino Garza en ambos lados de la nueva frontera, y la de las fuerzas disidentes de Coahuila. Por su parte, también hubo resistencia, de forma franca o velada, a los costos sociales derivados de los procesos de establecimiento de los estadunidenses en la franja del Nueces y la fundación de nuevas poblaciones en la margen izquierda del río Bravo. Ya Américo Paredes estudió con detalle la significación popular que se generó en torno a Gregorio Cortez y a las diversas formas de expresión y protección a través de éste y otros corridos.<sup>52</sup> Pero años más tarde esta significación tuvo manifestaciones más racionales y coordinadas por la celebración del congreso mexicanoista Laredo Texas en 1911; o por los intentos de rebelión expresados en el Plan de San Diego de 1915. A este último se le ha subrayado su supuesta liga con Alemania para recuperar el territorio para la so-

beranía mexicana, sin insistir del mismo modo en la defensa de los espacios vitales –territoriales, políticos y sociales– de los mexicanos en Texas.<sup>53</sup> Por su parte, el intento fallido de la americanización de Laredo en 1898, por la instauración de las fiestas de George Washington, dio por resultado, paradójicamente a largo plazo, una mayor intensificación de las relaciones con su ciudad gemela, y con Monterrey y Saltillo, al menos hasta la década de 1960.

La conciencia del noreste en los últimos años del siglo XIX fue también expresa y interpretada por los historiadores surgidos a lo largo de la región. Una constante pareció dominar las obras de estos autores, muy en consonancia con el positivismo porfiriano. En efecto, la preocupación de escribir sobre el pasado estuvo dominada por cuatro cuestiones: historia, geografía, estadística y mejoras materiales. Así sobresalieron en Nuevo León, el doctor José Eleuterio González; en Coahuila, Esteban L. Portillo y el doctor David Cerna;<sup>54</sup> y en Tamaulipas, el ingeniero Alejandro Prieto y Juan E. Richer. Este último publicó en 1901 la primera historia de un municipio del noreste.<sup>55</sup>

<sup>52</sup> AgUILAR, *Muerte*, 1990, pp. 292-301, 336-343. Más adelante se hace referencia a la reciente e interesante investigación de Benjamin H. Johnson sobre cuestiones relacionadas con este asunto.

<sup>53</sup> Es menester consignar que por esos mismos años el doctor Regino F. Ramón escribió un texto titulado "Historia general del estado de Coahuila". Sin embargo, fue editado por primera vez hasta 1990.

<sup>54</sup> El que se supone fue el primer manuscrito de la historia de Juan E. Richer está fechado en 1885. A este manuscrito le añadió varias páginas, ya que su relato termina en 1900. A la primera edición de 1901 la han seguido otras tres, dos en 1958 y una en 1998. Véase Ceballos, "Positivismo", 2004, pp. 114-124.

<sup>52</sup> Paredes, *With*, 1996.

Durante los últimos años del porfiriato, pero sobre todo durante la revolución mexicana, los hombres de los tres estados del noreste –e incluso Texas–, tuvieron una decidida participación en los procesos de reacomodo de las fuerzas políticas.<sup>56</sup> Aunque bien pudo haber sido Bernardo Reyes el personaje clave de la transición, cedió el lugar por circunstancias de todos conocidas a Francisco I. Madero. Fue en Monterrey donde Porfirio Díaz ordenó arrestar a Madero para de ahí enviarlo a San Luis Potosí. Esta ciudad le dio el nombre al plan con que se levantó en armas, el cual, según el general Luis Alamillo fue impreso en Nuevo Laredo<sup>57</sup> y promulgado desde San Antonio, Texas. A la muerte de Madero, Venustiano Carranza promulgó el Plan de Guadalupe en Coahuila. De este modo, la participación del noreste resultó fundamental en esta etapa inicial de la revolución mexicana. Y eso a pesar de que la región no satisfacía del todo las categorías de algunos intelectuales mexicanos. El caso típico es el de José Vasconcelos al visitar Lampazos en 1915. Ahí Vasconcelos tuvo una apreciación ambivalente. Por un lado, declaró que aquellos mexicanos que vivían fuera del México del altiplano, de Monterrey al norte, vivían en una *no men's land* del espíritu y en un desierto de las almas;<sup>58</sup> pero por otro lado, sabía bien, desde la experiencia de Piedras Negras en su niñez, que aquéllos tenían una conciencia de mexicanidad que no encontró en otras partes del país.<sup>59</sup>

<sup>56</sup> Falcón, "Desaparición", 1988, pp. 423, 467; Larrazolo, *Coahuila*, 1997, y Ceballos, "Control", 1995.

<sup>57</sup> Alamillo, *Memorias*, 1976, p. 224.

<sup>58</sup> Vasconcelos, *Tormenta*, 1983, p. 554.

<sup>59</sup> Vasconcelos, *Ulises*, 1983, p. 103.

Los procesos conformadores del siglo XX, se desarrollan en la región a través de la industrialización –vidrio, cerveza, carbón, hierro, petróleo, gas, textiles, etc.–, la sustitución de importaciones, la actividad aduanera, la ganadería, los distritos de riego, el algodón, la migración interna, la prestación de servicios de diverso tipo y la conformación de ciudades medianas que se ligan entre sí. De singular importancia es el tejido de las ciudades del noreste que tienen un doble eje constituido de norte a sur por el corredor Monterrey-Saltillo en un extremo, y en el otro San Antonio, Texas; y el eje de oriente a poniente que, enmarcado desde el corredor Acuña-Piedras Negras –o si se quiere desde Boquillas del Carmen–, se prolonga hasta Matamoros. En el centro del eje se localiza la unión de los cuatro estados en el meridiano 100 formando una verdadera comarca ribereña cuya centralidad la definen los dos Laredos y que incluye a las poblaciones del norte de Nuevo León, especialmente a Colombia, Anáhuac y Lampazos; a Hidalgo y Candela en Coahuila; y a la así llamada frontera chica en Tamaulipas, con sus contrapartes estadunidenses y las poblaciones vecinas de Nuevo León, como son: Vallecillo, Sabinas Hidalgo, Parás, Agualeguas, Cerralvo, General Treviño, Los Herreras, etc. Recientemente habrá, sin duda, un reacomodo de centralidades en torno a la llamada Cuenca de Burgos, al oriente de la región noreste.

En el entretanto, en torno a la comarca ribereña se establece un tejido de ciudades medianas, o ya no tan medianas, que no se han nombrado pero que son parte fundamental de la trama interdependiente del noreste: Monclova, Corpus Christi, Brownsville, Reynosa, McAllen, San Fernando, Ciudad Victoria, Tampico,

Altamira, Madero, Linares, Mante, Torreón. Ninguna población en el noreste puede considerarse como una *self made city*, pues sus orígenes históricos, demuestran justamente lo contrario. Es nuevamente Vasconcelos quien en 1943, en medio de justas consideraciones sobre la sociedad regiomontana, no se privó de hacer un alarde de retórica y llegó a decir, sin duda intentando enmendar la plana de 1915, que Monterrey se “había hecho solo y pronto”.<sup>60</sup> Pero ni Alfonso Reyes fue tan temerario en su famoso texto “Los regiomontanos”, también de 1943. Obviamente los historiadores dan un soberano mentis otra vez a Vasconcelos, como en su momento se lo dio José Alvarado. Me refiero a los estudios de Israel Cavazos Garza, Isidro Vizcaya Canales, Mario Cerutti, Miguel A. González Quiroga, Octavio Herrera, Carlos M. Valdés Dávila, Martha Rodríguez y otros más. Esto no quiere decir, desde luego, que todas las poblaciones y sociedades del noreste hayan crecido y construido del mismo modo y al mismo ritmo. Las diferencias entre ellas tienen que ver con la interdependencia que justamente las hace diversas. Pero también tiene que ver con su propio pasado, sus centralidades y su referencia a los gobiernos estatales o federal.

## CONCLUSIÓN

Hay momentos en los que voluntades políticas, prejuicios, estereotípos o el mismo desconocimiento de la historia y la geografía, ponen en entredicho la constitución propia del noreste histórico, ya sea en México o en Estados Unidos. Duran

<sup>60</sup> Vasconcelos, Monterrey, 1944.

un tiempo, corto o largo, y desaparecen como llegaron por aberrantes e impropias. Otras opciones y propuestas permanecen, ya que son más coherentes y se justifican por sí mismas.

Entre unas y otras, podemos referirnos en Texas al uso del español, a la visión de la historia que desplaza a los mexicanos, o a una actitud racista que parece inherente y como parte del *ethos* de la cultura anglo-estadounidense. Del lado mexicano, se da también un antinorteamericanismo irracional y trasnochado; una serie de normas fiscales impuestas por el gobierno federal que manifiestan el desconocimiento del pasado del noreste y fronterizo; y una actitud no ausente tampoco en los gobiernos estatales al considerar que el noreste se determina por cuestiones jurídicas, económicas y políticas, sin tener en cuenta los condicionamientos de carácter histórico, geográfico y cultural.

Hoy muchas de estas cuestiones tienden a replantearse y solucionarse. Y para mostrarlo, se puede considerar desde un evento popular y campirano, si se quiere, como es la llamada “Cabalgata Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas: unidos en sus tradiciones” —que se realiza justamente en el meridiano 100—; hasta el establecimiento de convenios que, al implicar a Texas, han sido firmados por los gobernadores del noreste, dándole un sitio destacado a la inteligencia ordenadora del desarrollo regional.<sup>61</sup> Y desde luego, han contribui-

<sup>61</sup> Las reuniones se han multiplicado, hay ya proyectos avanzados y convenios firmados. Entre estos últimos se encuentra el Acuerdo para el Desarrollo Regional Sostenible del Noreste de México, firmado por los gobernadores de Tamaulipas, Tomás Yarington Ruvalcaba; de Nuevo León, Natividad González Parás, y de Coahuila, Enrique Martínez (Nuevo Lare-

do a una nueva perspectiva de los habitantes de la región, las investigaciones de los literatos, historiadores, urbanistas y sociólogos estadounidenses y mexicanos que han rescatado con nuevos presupuestos la vida de los mexicanos en Texas, y se ha aceptado ya la difusión del uso del español aun en museos de historia texana, como es el ejemplo del Bob Bullock Texas History Museum de Austin. Aquí desaparece, en parte, el síndrome del Álamo; la narración está hecha por una voz que según se dice es la de Juan N. Seguín en inglés y en español; se discuten los puntos de vista de la anexión, y se destaca la participación de los mexicanos en la formación de la historia texana. Además de que se expone el mapa de 1835 de Stephen Austin –así sea con otros fines–, en que aparece la franja del Nueces como perteneciente al estado de Tamaulipas, mostrando con ello la inconsistencia del *casus belli* aducido por James Polk al declarar la guerra a México en 1846. Cuestión ésta que ya el mismo negociador estadounidense del Tratado de Guadalupe Hidalgo, Nicolás P. Trist, había intentado solucionar.<sup>62</sup>

---

do, 6 de marzo de 2004). Tres meses después, los mismos tres gobernadores mexicanos firmaban con Rick Perry, gobernador de Texas el "Acuerdo para un progreso regional asociado" (Monterrey, 22 de junio de 2004). Poco después se añadió también al proyecto el gobierno de Chihuahua. Por su parte, el gobierno de Nuevo León ha instaurado el Programa de Integración del Noreste y su vinculación con Texas, organismo éste presidido por el doctor Romeo Flores Caballero, véase *Regionegocios*, núm. 93, septiembre de 2004, pp. 18-23. Véase también "A trote unirán sus fronteras", *Primera Hora*, 6 de marzo de 2004, y "Cabalga 2004", 7 de marzo de 2004, en el suplemento especial de *El Mañanero*, 40 pp.

<sup>62</sup> Sobarzo, *Deber*, 1996, p. 251.

Por otra parte, la guerra de 1846-1848 cada vez es menos *the Mexican war* en la historiografía estadounidense, y es cada vez más *the war between United States and Mexico*.<sup>63</sup> Del lado mexicano ha habido también intentos exitosos por comprender este conflicto; entre otros muchos, se pueden citar los recientes libros titulados *Méjico al tiempo de su guerra con Estados Unidos*, y *Ecos de la guerra entre México y los Estados Unidos*.<sup>64</sup> Por otra parte, al establecer el Departamento del Interior, a través del National Park Service, el Battlefield Historic Site de Palo Alto en Brownsville, a principios de la década de 1990, prescribió entre las condiciones de su instauración, la presencia de académicos mexicanos para que la visión de la historia incluyera los puntos de vista de ambos países.<sup>65</sup>

A este propósito debemos decir que, sin duda, muchas cuestiones han empezado a cambiar y son ya parte de un proceso irreversible de unas sociedades en proceso de reubicación. Si algo muestra el reciente susto cultural –o susto político, si se quiere–, del que es portador Samuel P. Huntington<sup>66</sup> es justamente la presencia y la vigencia de un pasado que no puede ser acallado y ocultado, aunque para él –con su superficial reflexión histórica y su

<sup>63</sup> Véase la reciente obra colectiva editada por Frazier, *United*, 1998.

<sup>64</sup> Vázquez, *Méjico*, 1997, y Libura, Morales y Velasco, *Ecos*, 2004.

<sup>65</sup> "Palo Alto Battlefield National Historic Site Act of 1991", Public Law 102-304, art. 6. Por cierto que este documento se refiere a la Mexican-American War, y el sitio web del National Park Service habla de la U.S.-Mexican War.

<sup>66</sup> Huntington, "Desafío", 2004, pp. 12-20. Véase también el libro completo Huntington, *¿Quiénes?*, 2004, 488 pp.

historiografía de segunda-, debe ser suplantado y desconocido.<sup>67</sup> Un ejemplo diametralmente opuesto es el libro de Benjamin H. Johnson sobre la resistencia de los mexicanos a los abusos de los anglos en la franja del Nueces. La investigación se refiere particularmente al Plan de San Diego de 1915, a la forma como reaccionaron los *Texas Rangers*, y a las consecuencias posteriores. El subtítulo del libro habla por sí solo: *How a Forgotten Rebellion and Its Bloody Suppression Turned Mexicans into Americans*.<sup>68</sup>

Por otra parte, es menester volver a los textos de aquellos estadunidenses que se han ocupado en entender la vecindad de México o la realidad de la migración, ya sea Abraham Lincoln, John Quincy Adams, Oscar Handlin, Ramón E. Ruiz, David Weber u Óscar J. Martínez. También es necesario recurrir a los mexicanos que han planteado con gran lucidez, la justa proporción y la extrema complejidad de las relaciones entre México y Estados Unidos, ya sea Justo Sierra, Daniel Cosío Villegas, Josefina Z. Vázquez, Jorge A. Bustamante, Carlos Fuentes o Bernardo García Martínez.

En el caso del noreste histórico del que nos hemos ocupado, hay poblaciones, hombres, mujeres, familias, patrimonios y tradiciones culturales que se han establecido con una antigüedad y una consistencia difícil de negar y desfigurar. Como nos lo muestra la historia de esta región, no es

sólo la vecindad forzada e inexorable el elemento fundamental que agrupa a estos dos países o a estos cuatro estados; sino el pasado común y el espacio conscientemente compartido, la forma como se ha construido, las dificultades superadas, las soluciones pendientes y los proyectos propuestos; y desde luego, los territorios ya establecidos y las diferencias mutuamente aceptadas, a pesar de los inevitables conflictos. Hay además, un lenguaje común que han aprendido los pobladores del noreste de sus antepasados y que pueden actualizar como reserva nueva y antigua, y cuyos conceptos primordiales van ligados a sus valores ancestrales: libertad, patria y federación. Y todo ello bajo la consigna braudeliana –justamente referida al espacio y a la historia del Mediterráneo–, de que hay un persistente reencuentro del presente con el pasado y de que “haber sido, es una condición para ser”.

#### FUENTES CONSULTADAS

##### Archivos

ACENL	Archivo del Congreso del Estado de Nuevo León.
AHDN	Archivo Histórico de la Defensa Nacional.
AHDSREM	Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
AHMJER	Archivo Histórico Municipal Juan E. Richer (Nuevo Laredo).

##### Hemerografía

*Primera Hora*, Nuevo Laredo.  
*El Mañana*, Nuevo Laredo.

<sup>67</sup> La débil reflexión histórica del escrito de Samuel P. Huntington es analizada por Krauze en “Huntington”, 2004, p. 25; la expresión “historiografía de segunda” en referencia a ese mismo texto es de Schwartz, en “Ser”, 2004, p. 29.

<sup>68</sup> Johnson, *Revolution*, 2003.

## Bibliografía

- Aguilar Mora, Jorge, *Una muerte sencilla, justa, eterna: cultura y guerra durante la revolución mexicana*, Era, México, 1990.
- Alamillo Flores, Luis, *Memorias, luchadores ignorados al lado de los grandes jefes de la revolución mexicana*, Extemporáneos, México, 1976.
- Barrera-Enderle, Alberto, "La construcción de la identidad regional en Nuevo León 1848-1856", *Historia del Noreste Mexicano*, Anuario del Archivo General del Estado de Nuevo León, vol. 2, 2004, pp. 83-121.
- Benavides, Artemio, "El liberalismo en el noreste mexicano: Santiago Vidaurri y el Plan de Monterrey 1855-1856", *Historia del Noreste Mexicano*, Anuario del Archivo General del Estado de Nuevo León, vol. 2, 2004, pp. 17-50.
- Benson, Nettie Lee, *La Diputación Provincial y el federalismo mexicano*, COLMEX/UNAM, México, 1995.
- Berruga, Enrique, *Propiedad ajena*, Planeta, México, 2000.
- Cavazos Garza, Israel, *Breve historia de Nuevo León*, FCE, México, 1994.
- \_\_\_\_\_, *Nuevo León y la colonización del Nuevo Santander*, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Monterrey, 1994.
- \_\_\_\_\_, *Diccionario biográfico de Nuevo León*, Grafo Print Editores, Monterrey, 1996.
- Ceballos Ramírez, Manuel, *La historia y la epopeya en los orígenes de Nuevo Laredo*, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Nuevo Laredo, 1991.
- \_\_\_\_\_, "El control geopolítico en el noreste porfiriano: Nuevo Laredo y la fundación de Colombia en 1892", *Frontiera Norte*, vol. 3, núm. 5, enero-junio de 1995, pp. 5-23.
- \_\_\_\_\_, "La República del Río Grande: historiografía y utilización de la historia" en Luis Jáuregui y José Antonio Serrano (coords.), *Historia y nación*, COLMEX, México, 1998, vol. 2, pp. 443-455.
- \_\_\_\_\_, "Los dos Laredos: historia comparada y experiencia de la frontera", *Encuentro en la frontera, mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, COLMEX/El Colegio de la Frontera Norte/Universidad Autónoma de Tamaulipas, México, 2001, pp. 233-257.
- \_\_\_\_\_, "Positivismo y frontera: la historia de Juan E. Richer sobre Nuevo Laredo", *The Journal of South Texas*, vol. 17, núm. 2, 2004, pp. 114-124.
- Cerutti, Mario, *Monterrey, Nuevo León, el noreste: siete estudios históricos*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 1978.
- \_\_\_\_\_, *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX*, Archivo General del Estado de Nuevo León, Monterrey, 1983.
- \_\_\_\_\_, y Miguel A. González Quiroga, *El norte de México y Texas 1848-1880*, Instituto Mora, México, 1999.
- Cuello, José, "Las raíces coloniales del regionalismo en el noreste de México" en *El norte, el noreste y Saltillo en la historia colonial de México*, Archivo Municipal, Saltillo, 1990, pp. 171-190.
- "Dictamen de la Diputación Provincial acerca de la formación de un estado de las cuatro Provincias Internas de Oriente", [diciembre de 1823], *Actas*, vol. 1, núm. 1, enero-junio de 2002.
- Falcón, Romana, "La desaparición de los jefes políticos en Coahuila: una paradoja porfirista", *Historia Mexicana* (147), vol. 37, núm. 3, enero-marzo de 1988, pp. 423-467.
- Frazier, Donald S., *The United States and Mexico at War, Nineteenth-Century Expansionism and Conflict*, Macmillan Reference USA, Nueva York, 1998.
- Garza Guajardo, Celso, *Nuevo León: textos de su historia*, Gobierno del Estado de Nuevo León/Instituto Mora, México, 1989.
- González Claverán, Virginia, "Migración canaria a Texas en el siglo XVIII", *Historia Mexicana* (146), vol. 37, núm. 2, octubre-diciembre 1987, pp. 153-204.

- González Quiroga, Miguel Ángel, "Nuevo León" en Mercedes de Vega y María Cecilia Zuleta, *Testimonios de una guerra, México 1846-1848*, SRE, México, 2001, vol. 1, pp. 479-507.
- Guerra Jr., Raúl J., Nadine M. Vásquez y Baldomero Vela Jr., *Index to the Marriage Investigations of the Diocese of Guadalajara, Provinces of Coahuila, Nuevo Leon, Nuevo Santander, Texas, 1653-1750*, The University of Texas Pan American, Edinberg, 1989, 2 vols.
- Gutiérrez Ibarra, Celia, *Cómo México perdió Texas: análisis y transcripción del informe secreto (1834) de Juan Nepomuceno Almonte*, INAH, México, 1987.
- \_\_\_\_\_, *Manuel de Mier y Terán: reflexiones a la ley del 6 de abril de 1830*, INAH, México, 1991.
- Herrera, Octavio, "Historia de las jurisdicciones políticas de Tamaulipas a través de la cartografía" en Martín Reyes Vayssade, *Cartografía histórica de Tamaulipas*, Instituto Tamaulipeco de Cultura, Ciudad Victoria, 1990, pp. 145-206.
- \_\_\_\_\_, "Tamaulipas" en Mercedes de Vega y María Cecilia Zuleta, *Testimonios de una guerra, México 1846-1848*, SRE, México, 2001, vol. 2, pp. 327-362.
- \_\_\_\_\_, *El norte de Tamaulipas y la conformación de la frontera México-Estados Unidos 1835-1855*, El Colegio de Tamaulipas, Ciudad Victoria, 2003.
- Huntington, Samuel P., "El desafío hispano", *Letras Libres*, núm. 64, abril de 2004, pp. 12-20.
- \_\_\_\_\_, *¿Quiénes somos? Los desafíos a la identidad nacional estadounidense*, Paidós, México, 2004.
- Johnson, Benjamin Heber, *Revolution in Texas*, Yale University Press, New Haven y Londres, 2003.
- Krauze, Enrique, "Plutarco entre nosotros", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, 1989-1990, t. 33, pp. 201-202.
- \_\_\_\_\_, "Huntington: el falso profeta", *Letras Libres*, núm. 64, abril de 2004, pp. 24-26.
- Lartazolo, María, *Coahuila 1893: una respuesta a la centralización política*, INEHRM, México, 1997, 131 pp.
- León-Portilla, Miguel, *Culturas en peligro*, Alianza Editorial Mexicana, México, 1976.
- Libura, Krystyna M., Luis G. Morales Moreno y Jesús Velasco Márquez, *Ecos de la guerra entre México y los Estados Unidos*, Ediciones Tecolote, México, 2004.
- Mature, Álvaro, "Prólogo" en Manuel Payno, *Panorama de México, Obras completas*, CONACULTA, México, 1999, vol. 5.
- Morfi, fray Agustín, *Viaje de indios y derrotero*, Manuel Porrúa, México, 1980.
- Paredes, Américo, *With his Pistol in his Hand: A Border Ballad and his Hero*, University of Texas Press, Austin, 1996 (1<sup>a</sup> ed. 1958), 262 pp.
- Payno, Manuel, *Panorama de México, Obras completas*, CONACULTA, México, 1999, vol. 5.
- Ramos Arizpe, Miguel, "Memoria presentada a las Cortes de Cádiz", *Discursos, memorias e informes*, UNAM, México, 1994, pp. 21-92.
- Reyes Vayssade, Martín, *Cartografía histórica de Tamaulipas*, Instituto Tamaulipeco de Cultura, Ciudad Victoria, 1990.
- Sánchez García, José Hermenegildo, *Crónica del Nuevo Santander*, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, 1977.
- Sánchez Osuna, Luis, *Explicando a Bertrand*, ITCA/CONACULTA, Ciudad Victoria, 2004.
- Schwartz, Stephen, "Ser hispanófilo", *Letras Libres*, núm. 64, abril de 2004, pp. 28-29.
- Sheridan, Cecilia, "Coahuila" en Mercedes de Vega y María Cecilia Zuleta, *Testimonios de una guerra, México 1846-1848*, SRE, México, 2001, vol. 1, pp. 129-155.
- Sobarzo, Alejandro, *Deber y conciencia, Nicolás Trist, el negociador norteamericano en la guerra del 47*, FCE, México, 1996.
- Thompson, Jerry, *Laredo: a Pictoral History*, The Donning Company Publishers, Norfolk, 1986.

- \_\_\_\_\_, *Warm Weather and Bad Whiskey: The 1886 Laredo Election Riot*, The University of Texas, Texas Western Press, El Paso, 1991.
- Torre, Toribio de la, *et al.*, *Historia general de Tamaulipas*, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, 1975.
- Vasconcelos, José, *Monterrey promesa*, Centro Bancario de Monterrey, Monterrey, 1944.
- \_\_\_\_\_, *La tormenta, Memorias*, FCE, México, 1983, vol. 1.
- \_\_\_\_\_, *Ulises criollo, Memorias*, FCE, México, 1983, vol. 1.
- Vázquez, Josefina Z., *Nacionalismo y educación*, COLMEX, México, 1970.
- \_\_\_\_\_, "La supuesta República del Río Grande", *Historia Mexicana* (141), vol. 36, núm. 1, julio-septiembre de 1986, pp. 49-80.
- \_\_\_\_\_, (coord.), *Méjico al tiempo de su guerra con Estados Unidos*, FCE/SRE/COLMEX, México, 1997.
- Vega Mercedes de y María Cecilia Zuleta, *Testimonios de una guerra, México 1846-1848*, SRE, México, 2001, 2 vols.
- Vizcaya Canales, Isidro, *En los albores de la Independencia, las Provincias Internas de Oriente durante la insurrección de don Miguel Hidalgo y Costilla, 1810-1811*, ITESM, Monterrey, 1976.
- Zorrilla, Juan Fidel, "Integración histórica del noreste en la Nueva España", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, vol. 34, 1999, pp. 161-197.